



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2015.

RES. H. N° 0834/15

Expte. N° 4.453/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el ingreso al Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS 14/04 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0431-14 se estableció que la **Prof. Marta Elizabeth PEREZ**, ingreso al Régimen de Permanencia.

QUE la docente de referencia forma parte del Convenio de Unificación de Cargos ME 11/14, lo cual se ve reflejado en la Resolución CS N° 109/14.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo a los efectos de dejar debidamente aclarada la presente situación.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR los términos Anexo I de la Resolución H N° 0431-14, en el sentido de dejar aclarado que donde dice:

Pérez, Marta Elizabeth	PADSD	Teoría y Práctica de la Argumentación	26/08/14
------------------------	-------	---------------------------------------	----------

corresponde que diga:

Pérez, Marta Elizabeth	PADDE	Teoría y Práctica de la Argumentación	26/08/14
------------------------	-------	---------------------------------------	----------

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa